

## INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 27 de abril del 2017

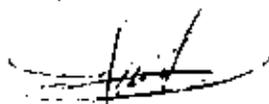
Señores

**Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A**  
Presente. -

Yo, Carlos Yumi en calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTILLANTRUCK S.A.** luego de expresarles un cordial saludo a todos los accionistas me dirijo a ustedes para presentarles el Informe Anual correspondiente al Periodo Fiscal 2016.

1. En cuanto a la parte administrativa las decisiones adoptadas por parte de la Junta General de Accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se deben consultar con estos cuerpos legales en beneficio de la compañía.
2. Los Balances presentados por Gerencia y por la Contadora a la Junta General de Accionistas, éstos están realizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que en ella se refleja la situación actual de la Compañía, obteniendo una utilidad de \$ 531.17.
3. En mi calidad de comisario he revisado los registros contables de la operadora y he observado que todo se está llevando en regla y correctamente acorde a las leyes, en beneficio de la compañía.
4. Mi pedido muy puntual a todos ustedes señores accionistas que nos pongamos al día con las obligaciones de nuestra operadora para poderla sacar adelante.

Atentamente,



**Ing. Carlos Enrique Yumi Cujilema**  
**COMISARIO**